



GUÍA DOCENTE CURSO: 2017-18

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Sistema Fiscal Español y Comparado		
Código de asignatura:	63103218	Plan:	Grado en Economía (Plan 2010)
Año académico:	2017-18	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Segundo Cuatrimestre		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Multimodal

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	Piedra Muñoz, Laura		
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B) 2		
Despacho	26		
Teléfono	+34 950 015503	E-mail (institucional)	lapiedra@ual.es
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Piedra Muñoz, Laura</a>		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio			
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Profesor/a pendiente de contratación o asignación</a>		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==	PÁGINA	1/5



ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

El sistema fiscal español y comparado es una asignatura de contenido fundamental en la formación que ha de llevar a cabo un estudiante del grado en Economía. Se trata de una asignatura de carácter práctico, en la que se pretende dar una visión global de la problemática fiscal en el ámbito individual y empresarial. Su objetivo es profundizar en el conocimiento práctico de los principales impuestos de ámbito estatal que gravan la actividad de las personas físicas y jurídicas en España, como continuación a lo impartido previamente en la asignatura Sistema fiscal.

Se inicia al alumno/a en la problemática fiscal y que se le van dando las directrices y pautas necesarias para poder ir construyendo el esquema completo de las obligaciones fiscales. Una correcta consecución de los objetivos perseguidos obliga a que se ofrezca al alumnado los conocimientos básicos, teóricos, recogidos en la legislación tributaria, para luego poder aplicar dichos conceptos a cada uno de los impuestos y calcular correctamente las obligaciones tributarias. Para ello, dado los cambios permanentes que sufre el sistema fiscal, los estudiantes podrán y deberán consultar en todo momento la normativa.

Así, en esta asignatura se analizará el sistema fiscal español y comparado, diferenciando tres partes. En primer lugar, se repasan los elementos básicos del sistema tributario, como las disposiciones generales del ordenamiento tributario, obligados y obligaciones tributarias, deuda tributaria, etc. y se estudia el entorno fiscal en el ciclo vital de la empresa. En segundo lugar, dado que la tributación directa ya se ha impartido en la asignatura Sistema fiscal, y debido a la limitación temporal, se estudian las figuras tributarias indirectas más importantes, haciendo especial hincapié en el IVA. Finalmente, se impartirán unas nociones básicas de fiscalidad internacional.

Para facilitar el acercamiento del alumno/a a la realidad actual de la fiscalidad empresarial, se fomentará el uso de los modelos oficiales de liquidación de cada impuesto para la resolución de los supuestos prácticos.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Economía del Sector Público, Hacienda Pública Española y Sistema Fiscal.

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Nociones de derecho para facilitar la comprensión de los elementos básicos tributarios y el manejo de la normativa aplicable. Nociones de imposición directa.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

*Competencias Transversales de la Universidad de Almería*

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

*Competencias Básicas*

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos

### Competencias Específicas desarrolladas

SPE01: Conocer y aplicar los conceptos básicos del sistema fiscal español y comparado.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

RD1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implica conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. RD2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. UAL1: Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima, las exigencias profesionales. UAL3: Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituye un problema para resolverlo con rigor. UAL9: Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. SPE01: Conocimiento, comprensión y aplicación de los conceptos y de las herramientas del sistema fiscal español y comparado.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==

PÁGINA

2/5



ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==

# PLANIFICACIÓN

## Temario

### BLOQUE I: FUNDAMENTOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL Y PLANIFICACIÓN FISCAL.

#### TEMA 1. Elementos básicos del sistema fiscal español. Repaso.

1. Disposiciones generales del ordenamiento tributario.
2. Las obligaciones tributarias.
3. Obligados tributarios.
4. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria.
5. Deuda tributaria.

#### TEMA 2. Entorno fiscal en el ciclo vital de la empresa.

1. Introducción.
2. El ciclo vital de una empresa.
3. Obligaciones fiscales ligadas al inicio de la actividad empresarial.
4. Aspectos fiscales ligadas al desarrollo de la actividad empresarial.
5. Cese de la actividad empresarial: obligaciones formales y fiscales.

### BLOQUE II: IMPOSICIÓN INDIRECTA.

#### TEMA 3. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

1. Normativa general y base imponible.
2. Liquidación y gestión.

### BLOQUE III. SISTEMA FISCAL COMPARADO. FISCALIDAD INTERNACIONAL.

#### TEMA 4. La armonización fiscal en la Unión Europea.

## Metodología y Actividades Formativas

TEMA 1. Elementos básicos del sistema fiscal español. Repaso. Clases magistrales participativas. Resolución de actividades académicamente dirigidas. Trabajo en equipo. TEMA 2. Entorno fiscal en el ciclo vital de la empresa. Clases magistrales participativas. Resolución de actividades académicamente dirigidas. Estudio de caso. Trabajo en equipo. TEMA 3. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Clases magistrales participativas. Realización de ejercicios. TEMA 4. La armonización fiscal en la Unión Europea. Clases magistrales participativas. Proyecciones audiovisuales. Debate y puesta en común. Trabajo en equipo.

## Actividades de Innovación Docente

Actividades de innovación docente recogidas dentro del grupo denominado "Diseño y mejora de materiales docentes para la Economía y las Matemáticas".

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5
			
ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==			

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación se realizará proporcionalmente en función de cada uno de los grupos de actividades que se desarrollan en la asignatura de la siguiente forma:

Examen final (supone un 60% de la nota final): Engloba todo el contenido de la asignatura. Constará de dos partes, una teórica y una práctica. Para superar la asignatura se exigirá una nota mínima de 4 sobre 10 en cada una de las partes para que puedan hacer media (Evaluación de competencias: SPE01, RD1, RD2 y UAL1).

Actividades y tareas (supone un 40% de la nota final): Evaluación continua del alumno/a a partir del seguimiento de su asistencia, actitud y participación activa en clase (presenciales) y en el aula virtual (no presenciales). Se exigirá la entrega oportuna de las actividades programadas. Dichas actividades consistirán principalmente en la resolución de problemas y supuestos prácticos, individualmente y en grupo, pudiéndose plantear cualquiera de otro tipo que la profesora considere oportuna (Evaluación de competencias: SPE01, RD2, UAL3 y UAL9).

En el caso de que un/a alumno/a suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, en septiembre se mantendrán las calificaciones que en la evaluación continua hubiera obtenido en las actividades planteadas durante el curso.

Los alumnos que por causas justificadas no puedan asistir a las clases, deberán comunicárselo a la profesora al inicio del cuatrimestre. La ausencia de comunicación o el retraso en la misma harán que se le aplique al alumno/a los mismos criterios de evaluación previstos para sus compañeros.

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2017</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/5</b>
			
ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==			

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### Básica

- Agencia Tributaria. Manual Práctico IVA .
- Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J. A.. Sistema fiscal español II. Ariel, Economía y Empresa. 2017.
- Albi, Emilio; Paredes, Raquel; Rodríguez Ondarza, José Antonio. Sistema fiscal español I.. Ariel, Economía y Empresa. 2017.
- Moreno Moreno, C.; Paredes Gómez, R.. Casos prácticos de Sistema Fiscal (resueltos y comentados). Delta Ediciones.
- Poveda Blanco, F. y Sánchez Sánchez, A.. Supuestos prácticos del Sistema Fiscal. Thomson- Aranzadi.

#### Complementaria

- Agencia Tributaria. Actividades económicas. Obligaciones fiscales de empresarios y profesionales residentes en el territorio español.
- Agencia Tributaria. Manual Práctico Renta .
- Agencia Tributaria. Manual Práctico Sociedades .
- Córdón, Teodoro y otros. Manual de fiscalidad internacional..
- Francis Lefebvre. Memento Práctico Fiscal.

#### Otra Bibliografía

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=SISTEMA FISCAL ESPAÑOL Y COMPARADO>

### DIRECCIONES WEB

- <http://agenciatributaria.es>  
*Agencia Tributaria*
- <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>  
*Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*
- <http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/>  
*Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía*
- <http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/>  
*Agencia Tributaria de Andalucía*
- [http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/taxation/gen\\_info/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/gen_info/index_en.htm)  
*Normativa Tributaria de la Unión Europea; armonización fiscal entre los Estados Miembros*
- <http://www.aedaf.es/es>  
*Asociación Española de Asesores Fiscales*
- <http://www.ief.es/>  
*Instituto de Estudios Fiscales*
- [http://almirez.ual.es/search-S2\\*spi?dmrc/dmrc/-3%2C0%2C0%2CB/exact&FF=dmder&1/indexsort=-](http://almirez.ual.es/search-S2*spi?dmrc/dmrc/-3%2C0%2C0%2CB/exact&FF=dmder&1/indexsort=-)  
*Base de datos CISS FISCAL*
- <http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/>  
*Ministerio de Economía y Competitividad*
- <http://www.bde.es/bde/es/>  
*Banco de España*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==

PÁGINA

5/5



ccBm71kfa0uKQTR75rfV2g==